Expediente No. 2009-204

SECRETARIA. JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
31 DE OCTUBRE DE 2022

En la fecha al Despacho de la señora Juez, con el anterior proceso, instaurado por **SERAFINA TRUYOL FONTALVO** contra **INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES- HOY COLPENSIONES** informándole que el presente regresó del superior. Sírvase Proveer.

WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
31 DE OCTUBRE DE 2022

De conformidad con el informe secretarial y a la vista el expediente, se observa que en decisión de fecha 11 de octubre de 2022, el H. Tribunal Superior, revocó la decisión adoptada por esta Unidad Judicial, en fecha 1 de octubre de 2021, y en su lugar ordenó seguir con la etapa procesal en que se encuentra.

Por lo anterior se obedecerá y cumplirá lo resuelto por el superior, en consecuencia, se avocará el conocimiento del asunto de marras.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior; de conformidad a las razones expuestas en la parte considerativa de la presente providencia.

SEGUNDO: EJECUTORIADA la presente decisión vuelva el proceso al Despacho para continuar con el trámite legal correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

ÁNGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
HOY, 1 DE NOVIEMBRE DE 2022, SE NOTIFICA EL ANTERIOR AUTO POR ESTADO No. 42
WPOM